

## El Censor

(d) Veracruz: [s.n.], 1833-1840.  
No. 1702-4241 (11 abr. 1833 - 2 abr. 1840).  
Imp. por Antonio Maria Valdés).  
35 x 20 cm. Alcances.

Publicación diaria. De acuerdo con Miguel Lerdo de Tejada y Carmen Blázquez Domínguez su título anterior fue *El Veracruzano libre*, Steven Charno y Lucina Moreno mencionan que en 1837 cambió de título a *El Censor de Veracruz*. Cada entrega constó de 4 páginas impresas a 3 columnas. No sabemos con precisión cuándo empezó a organizar sus entregas por tomo debido a los innumerables faltantes que reporta la colección de la Hemeroteca Nacional; a partir del 12 de abril de 1839 ya aparece registrado el tomo 27 (no. 3885) y el 26 de marzo de 1840, que corresponde al número 4234 del tomo 40. En el *Catálogo de la Colección Lafragua* se registra el número 5868 del 26 de septiembre de 1844, tomo 54. Como material complementario incluye alcances. La dirección de la imprenta era calle de las Damas, casa número 16; no se sabe con exactitud cuándo cambió al número 99, debido a los múltiples faltantes, pero para el 12 de abril de 1839 ya encontramos la modificación en la dirección.

La suscripción costaba 3 pesos en la ciudad y 3 pesos 6, reales, pagados por adelantado, a los suscriptores foráneos. La publicación se distribuyó por medio de corresponsalías y suscripciones; en México la distribuía era "Unión, paz y libertad". Se desconoce cuándo cambió porque también faltan los ejemplares que van de 1834 a 1838, sin embargo para el 12 de abril de 1839 ya tenía el siguiente lema: "Sin unión no hay paz, sin paz no puede haber orden, y sin orden no prosperan las naciones". Los responsables de la publicación, de acuerdo con Miguel Lerdo de Tejada y bajo el título primigenio de *El Veracruzano libre*, fueron los coroneles Pedro Landero, Juan Soto, Tomás Pastoriza y el español Eugenio Avinareta; posteriormente estuvo bajo la dirección de los coroneles Pedro Landero, José María Portilla, Manuel López de Santa Anna y Ciriaco Vázquez. Ya bajo el título de *El Censor*, Lerdo de Tejada menciona que su redactor principal fue nuevamente el coronel Landero. Según Celia del Palacio, Antonio María Valdés fungía como director de la publicación. Publicó textos y comunicados de Juan Álvarez, José María Tornel, Francisco Lombardo, Pedro de la Llave, Joaquín Muñoz y Muñoz, Ciriaco Vázquez, Manuel González Castilla, Valentín Canalizo, Antonio López de Santa Anna, Gaspar Escayola, Francisco Elorriaga, José Avellazana, Ignacio Pita, Guadalupe Victoria, Ángel Pérez Palacios, Fernando Mangino, Gabriel Duran, Mariano Anista y Fileno". Contiene anuncios sobre salidas de buques, objetos perdidos, ventade comercios, servicios de diligencias, lotería nacional, dentistas, enseñanza de idiomas y teatros, entre otros; el precio de los avisos era "por un aviso de dos hasta diez líneas, por una vez o todo el mes, dos pesos con arreglo a su prospecto". Periódico de larga vida que defendió el sistema federal. *El Censor* publicó un artículo sobre la coalición de Oaxaca, Puebla y Veracruz contra el centralismo y a favor del sistema federal. Dividió su información en las siguientes secciones: Interior, Exterior, Variedades, Remitido, *El Censor* y Avisos. Miguel Lerdo de Tejada nos dice que durante la presidencia de Anastasio Bustamante esta publicación, "cuyo redactor principal era entonces el coronel Landero, se convirtió por aquellos días, en un órgano apasionado de la revolución, y como su único objeto era justificar ésta, no se ocupaba sino en pintar con los más negros colores la conducta del gabinete de Bustamante, desde su origen, y en ridiculizar y debilitar su poder, adoptando para ello todo género de calumnias y falsedades, que hábilmente presentaba siempre mezcladas con algunos hechos ciertos". Teodoro Torres apunta por su parte que durante el mandato

de Bustamante, el Diario del gobierno citaba a El Censor entre los diarios de oposición. Las constantes sublevaciones en la entidad ocasionaron la publicación de un documento firmado por un grupo de mujeres encabezadas por Mariana Candia y Juana Cano, titulado "Lista de las señoras patriotas del pueblo de Zacatlán que desearan de prestar algún servicio a su patria, ofrecen al supremo gobierno del Estado, tomar las armas para defender su libertad" (no. 1823) y otro documento, firmado también por mujeres, pero del grupo opositor en Morelia, la "Defensa de las señoras morelianas centralistas" (no. 1826). Con respecto a la epidemia del cólera la publicación difundió varios métodos curativos y preventivos. Las reproducciones de gran parte de los artículos provenían de diversos periódicos de la época como El Fénix, El Telégrafo y El Reformador. El Censor publicó también escritos sobre las reuniones del congreso local, leyes, bandos y decretos. María del Carmen Ruiz Castañeda señala que esta publicación preparó "abiertamente los ánimos para el advenimiento al poder del general Santa Anna". Charno y Lucina Moreno anotan que el diario inició en agosto de 1828, que en 1837 cambió de título a El Censor de Veracruz y que finalizó el año de 1844. Celia del Palacio refiere números de julio de 1833 a abril de 1840. La colección de la Hemeroteca Nacional conserva del número 1782 al 1959, del 2 de julio al 25 de diciembre de 1833, y algunos números sueltos en microfilme y en una miscelánea.

La miscelánea 52 contiene los ejemplares 1702 (11 abr. 1833), 1919 (15 nov. 1833), 3885 (12 abr. 1839), 4234 (26 mar. 1840) y 4241 (2 abr. 1840).

Charno Latin, p. 467. Blázquez VerT, t. 1, p. 340.

Enc Mex, t. 11, p. 6325.

Lerdo Apuntes, t. 2, p. 277, 278, 346-347.

Moreno CatLaf, 2568, 2855, 2898, 3159, 45 10.

Novo 450, p. 147, 149.

Palacio PreV.

Riva MexSiglos, t. 7, p. 404; t. 8, p. 12.

Torres Periodismo, p. 107-108, 111.